

**377 055**



**Memoria descriptiva**

**377055**

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I.P.C.
CLASE <u>E05</u>
SUBCLASE <u>C</u>

para solicitar PATENTE DE INVENCION por 20 años

a nombre de ROGER LUCAS

~~antidad~~/ de nacionalidad francesa

con domicilio en 106, Cours Albert-Thomas, Lyon (Ródano),  
Francia

por: "DISPOSITIVO PARA CERRAR UNA PUERTA CONVENCIONAL"  
(Clase Internacional E05c)

15.3.70



El presente invento se refiere a los dispositivos de en-  
 clavamiento de las puertas de la clase que comprende un  
 miembro plano longitudinal alojado en el margen de puerta  
 o de durmiente y en toda la altura, susceptible de intro-  
 5 ducirse en una ranura correspondiente practicada en el már-  
 gen opuesto de durmiente o de puerta.

Para maniobrar en traslación el miembro de enclava-  
 miento, en toda la altura, se utilizan actualmente palan-  
 cas acodadas acopladas por un varillaje mandado por una  
 10 cerradura apropiada.

La finalidad del invento es proporcionar diversas va-  
 riantes de realización del dispositivo de enclavamiento  
 de las puertas de que se trata, según las cuales el fleje  
 de enclavamiento es mandado directamente por el pestillo  
 15 de un cerrojo o de una cerradura ordinaria.

Según otras formas de ejecución, el miembro de encla-  
 vamiento es siempre solidario del pestillo de un cerrojo o  
 de una cerradura ordinaria de mando, pero está soportado  
 por arriba y por abajo por órganos de guía, especialmente  
 20 rodillos, deslizaderas y correderas, o elementos extensi-  
 bles o telescópicos.

En todos los casos, el pestillo del cerrojo o de la  
 cerradura ordinaria o apropiada a esta utilización, es el  
 órgano motor directo del miembro de enclavamiento para ha-  
 25 cerlo salir o retirarlo en el margen de puerta o de dur-  
 miente.

Los dibujos anejos ilustran, a título de ejemplo,  
 los modos de realización del dispositivo conforme al pre-  
 sente invento.

30 La figura 1 muestra esquemáticamente el dispositivo



de enclavamiento de una puerta llevado por el pestillo de un cerrojo ordinario.

5 La figura 2 representa un dispositivo similar llevado por deslizaderas pero siempre mandado por el pestillo de un cerrojo ordinario.

La figura 3 ilustra el montaje suspendido del miembro de enclavamiento.

La figura 4 muestra otro sistema de guía del miembro de enclavamiento.

10 La figura 5 representa un sistema de guía del miembro de enclavamiento sensiblemente análogo al precedente.

La figura 6 muestra un sistema de guía por elementos extensibles y replegables.

15 En las figuras 1, 2, la puerta está representada en trazos mixtos. Se puede tratar de una puerta tradicional de apartamento, o de cámara fuerte, incluso de caja fuerte.

20 Tal como está representado en la figura 1 ó en la figura 2, el dispositivo incluye un miembro de enclavamiento en dos partes 2 y 2a. Puede estar cortado en un fleje o formado en un perfil. La parte superior 2 del miembro de enclavamiento y la parte inferior 2a incluyen patas de escuadra 50 y 50a cortadas en el fleje, o aplicadas y soldadas.

25 En la figura 1, las partes 2 y 2a del miembro de enclavamiento están acopladas por una varilla 55 soldada a las cuatro patas 50 y 50a. En su parte mediana, esta varilla de acoplamiento 55 está soldada o roscada al extremo del pestillo 60 de un cerrojo ordinario 65. El otro extremo del pestillo 60 del cerrojo 65 está soldado a un ti-

30



5 rante 70 cuyos extremos se unen a los extremos de las partes 2 y 2a del miembro de enclavamiento, donde estan soldados. En los extremos del dispositivo, y especialmente en la zona superior de la parte 2 y en la zona inferior de la parte 2a del miembro de enclavamiento están enganchados resortes 75 y 75a y amarrados, por otra parte, a ganchos fijos de la puerta.

10 En la variante del dispositivo representada en la figura 2, el miembro de enclavamiento 2, 2a está acoplado al pestillo 60 del cerrojo ordinario 65 por una barra 85 soldada o roscada a los extremos de las patas 50 y 50a previstas en las dos partes 2 y 2a del miembro de enclavamiento. En esta realización, la traslación del miembro de enclavamiento 2-2a está guiada por medio de correderas 15 95 solidarias de dicho miembro y de la barra de acoplamiento 85, cuyas correderas se desplazan en deslizaderas solidarias de la puerta. Además, cualquier otro dispositivo conocido de guía puede ser considerado. El tirante 20 90 que acopla las correderas 95, es solidario por soldadura o roscado del otro extremo del pestillo 60 del cerrojo ordinario 65.

25 El funcionamiento del dispositivo de enclavamiento descrito tiene lugar de la manera siguiente: la maniobra del cerrojo 65 arrastra el pestillo 60, el cual manda la introducción de las dos partes 2-2a solidarizadas del miembro de enclavamiento en una ranura practicada en el margen del durmiente, o se retira de éste para el desenclavamiento.

30 Topes fijos 80 soldados en el fondo de puerta y dispuestos entre 55 u 85 y las partes 2 y 2a del miembro de



enclavamiento, limitan la carrera en retirada de este último.

5 En la figura 3, se trata de un paralelogramo que comprende; el perfil 2; dos traviesas 14 y la pareja 15 del perfil.

Por la traviesa alta 14, el paralelogramo está colgado de dos rodillos 16 que giran alrededor de ejes fijos. El perfil 2 está fijado, en esta variante, al pestillo normal 7 de la cerradura 8.

10 Cuando el pestillo 7 sale, empuja el conjunto y el paralelogramo se opone a los efectos de enderezamiento. El perfil 2 se desplaza, pues, paralelamente al borde fijo de la puerta o del durmiente y a la ranura en la cual viene a encajarse.

15 Un movimiento idéntico se obtiene gracias al dispositivo representado en la figura 4 que muestra un perfil 2 que lleva dos ménsulas de deslizamiento 17 fijadas entre las alas del perfil sobre su alma. Cada ménsula 17 se desliza entre dos rodillos 18 desplazados uno con relación a otro, y girando sobre ejes fijos.

20 Cuando el pestillo ordinario 7, fijado al alma del perfil 2, sale, empuja dicho perfil, que se desplaza paralelamente al borde fijo gracias a las ménsulas 17 que se deslizan sobre los rodillos 18 que absorben el peso de la parte en voladizo del montaje.

25 En el dispositivo de la figura 5, son los rodillos 18 los que están fijados al perfil 2, mientras que las ménsulas de guía 17 son solidarias de la puerta o del marco. El movimiento traslativo del perfil está guiado por los rodillos que ruedan sobre las ménsulas. En este caso,



hay que reservar escotaduras, ya sea en el durmiente, ya sea en el margen de la puerta, para el paso de estas ménsulas durante la apertura y el cierre de la puerta.

5 Según la figura 6, la guía del perfil 2, que está fijado al pestillo normal 7 de la cerradura 8, está asegurada por elementos de rejilla extensible 19, uno de cuyos extremos es solidario de un borde vertical fijo de la puerta o del marco, mientras que el otro extremo está fijado al alma del perfil 2, Se puede sustituir ventajosamente la rejilla 19 por elementos tubulares telescópicos.

10 Cuando el pestillo 7 empuja el perfil 2, los elementos extensibles 19 o telescópicos solicitados por este empuje permiten que el perfil 2 se desplace paralelamente al borde fijo y a la ranura en la cual viene a encajarse.

15 Con el fin de realizar el enclavamiento total de una puerta, por ejemplo de una cámara fuerte, se considera adaptar un segundo dispositivo de enclavamiento como se ilustra en las figuras 1 a 6, dispuesto por el lado de los goznes de la puerta, Los dos dispositivos de enclavamiento así previstos son mandados simultáneamente para que salgan o para que se retiren por un cerrojo con fallas dispuesto entre los dos dispositivos.

25..

- REIVINDICACIONES -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente

377055



de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5 1.º.- Dispositivo para cerrar una puerta convencional, una cámara fuerte, o una caja fuerte, que comprende un miembro longitudinal, por ejemplo un hierro plano o perfilado, alojado en el borde de la puerta o del marco y en toda su altura, susceptible de aplicarse, por traslación, en una ranura correspondiente hecha en el borde opuesto del marco o de la puerta, caracterizado por 10 un medio de mando del miembro de cierre, fijado directa o indirectamente a dicho miembro, a la manera del pasador de una cerradura normal o el pasador de un cerrojo ordinario.

15 2.º.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por un miembro de cierre en dos partes, acopladas por un triángulo o una barra paralela soldada o atornillada a la extremidad libre del pasador del cerrojo ordinario de mando, mientras que la otra extremidad de dicho pasador de cerrojo está cerrada o atornillada a un 20 tirante que une las extremidades del miembro de cierre, que comprenden cada una un resorte enganchado a la puerta.

25 3.º.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por un miembro longitudinal con las correderas solidarias de las partes del miembro y móviles en guías fijas a la puerta para el guiado del movimiento de traslación de dicho miembro de cierre.

30  
15.3.70

4.º.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por un miembro longitudinal que forma el lado mayor de un paralelogramo, suspendido, por su altura transversal, en dos rodillos de la puerta o el marco.

377055

1.7



5 5º.- Dispositivo de cierre según la reivindicación 1, caracterizado por un miembro longitudinal que puede ser guiado por consolas transversales que soportan el mismo, entre rodillos desplazados por encima y por debajo de las consolas.

6º.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por un miembro longitudinal que puede ser guiado por rodillos que soportan el mismo, sobre consolas solidarias de la puerta o del marco.

10 7º.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado por un miembro longitudinal que puede estar guiado por elementos de barra extensibles u órganos tubulares telescópicos.

15 8º.- Dispositivo para cerrar una puerta convencional. Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

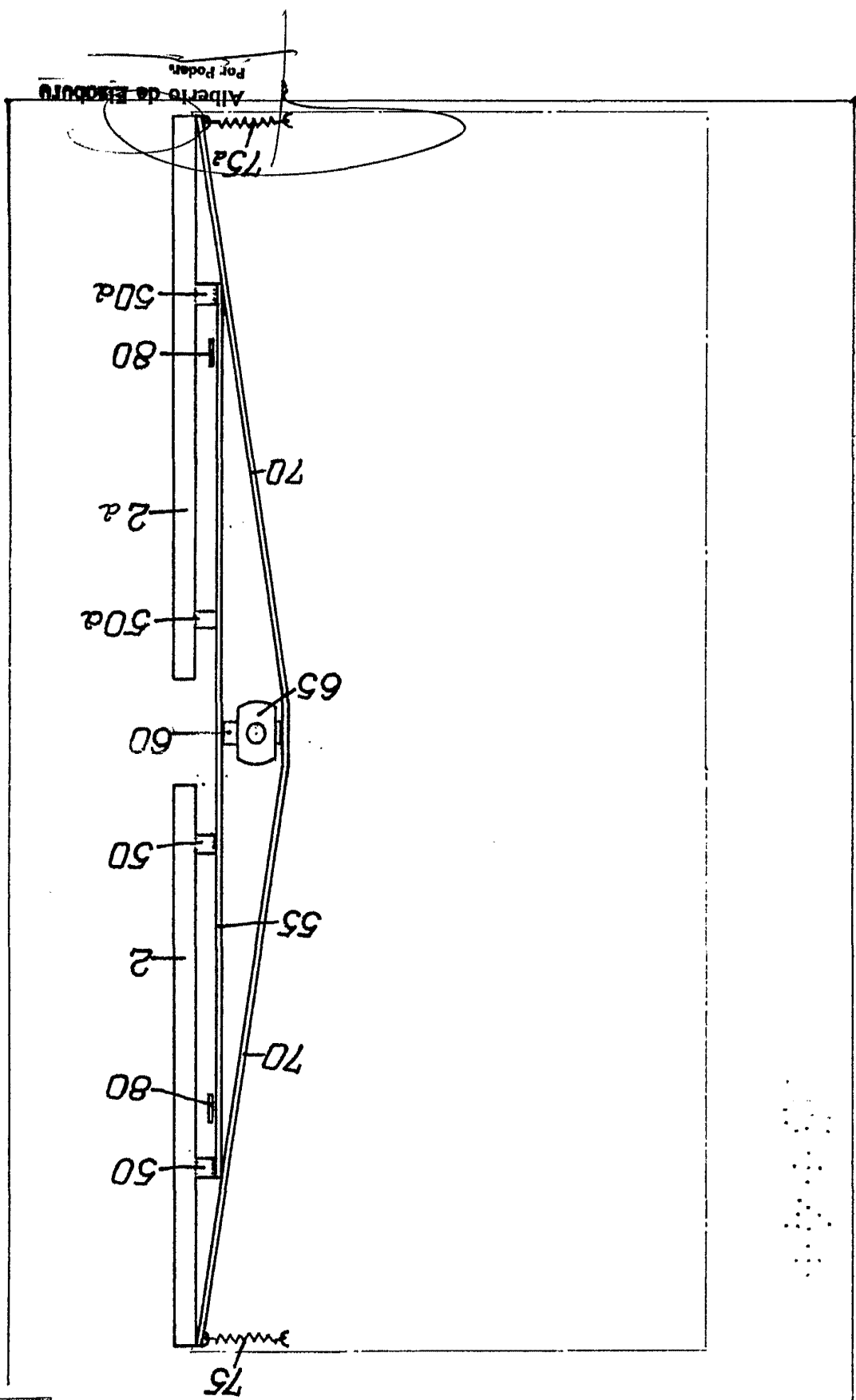
Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 17 MAR. 1970  
P.A.

Alberto de Ezpeleta  
Por Poder, *[Signature]*

15.3.70-AVS. *[Large handwritten signature]*

377055



Alberto da Encosta

Fig. 1

377055



25 APR 1977

247126

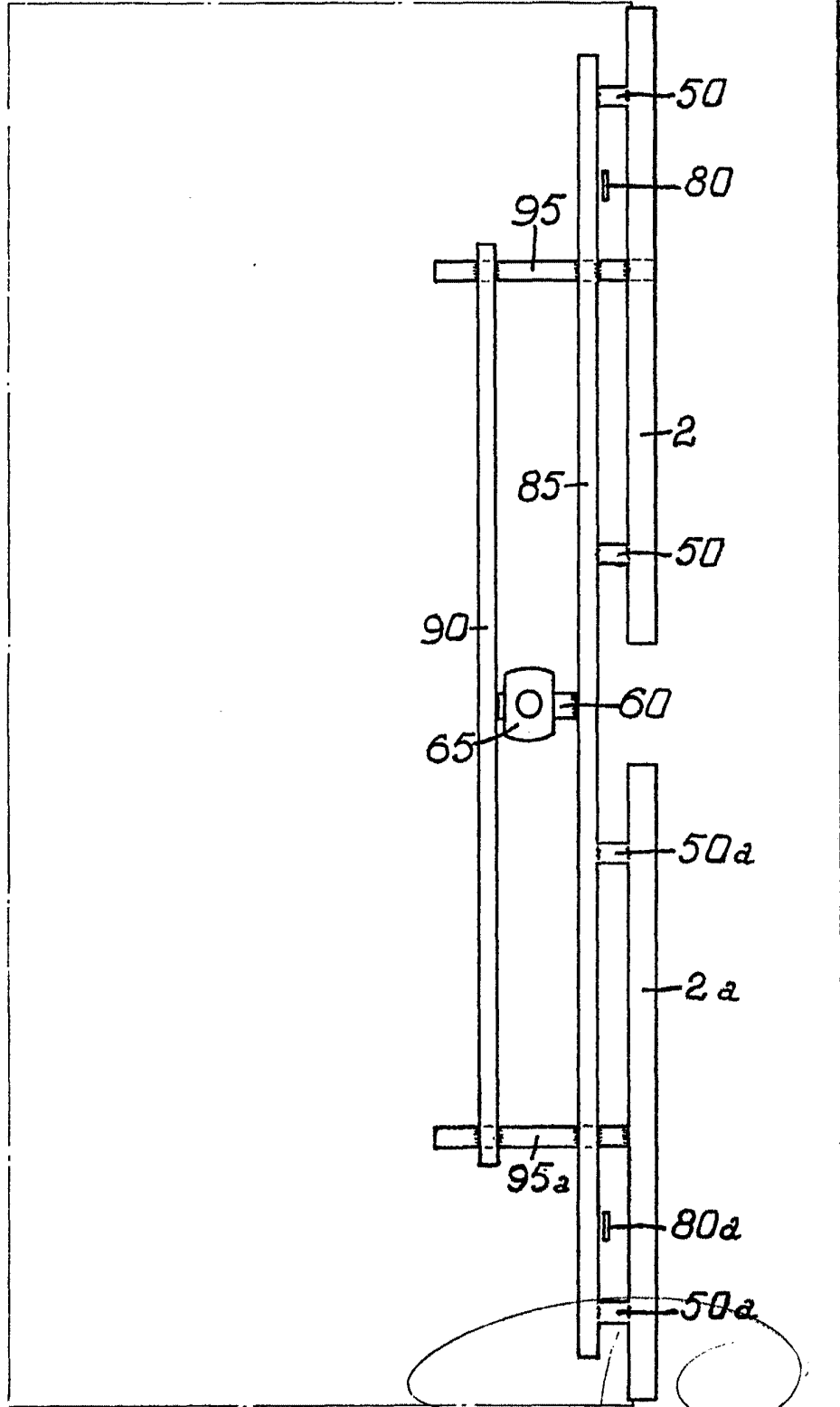
I/III

ROGER LUGAS

377055

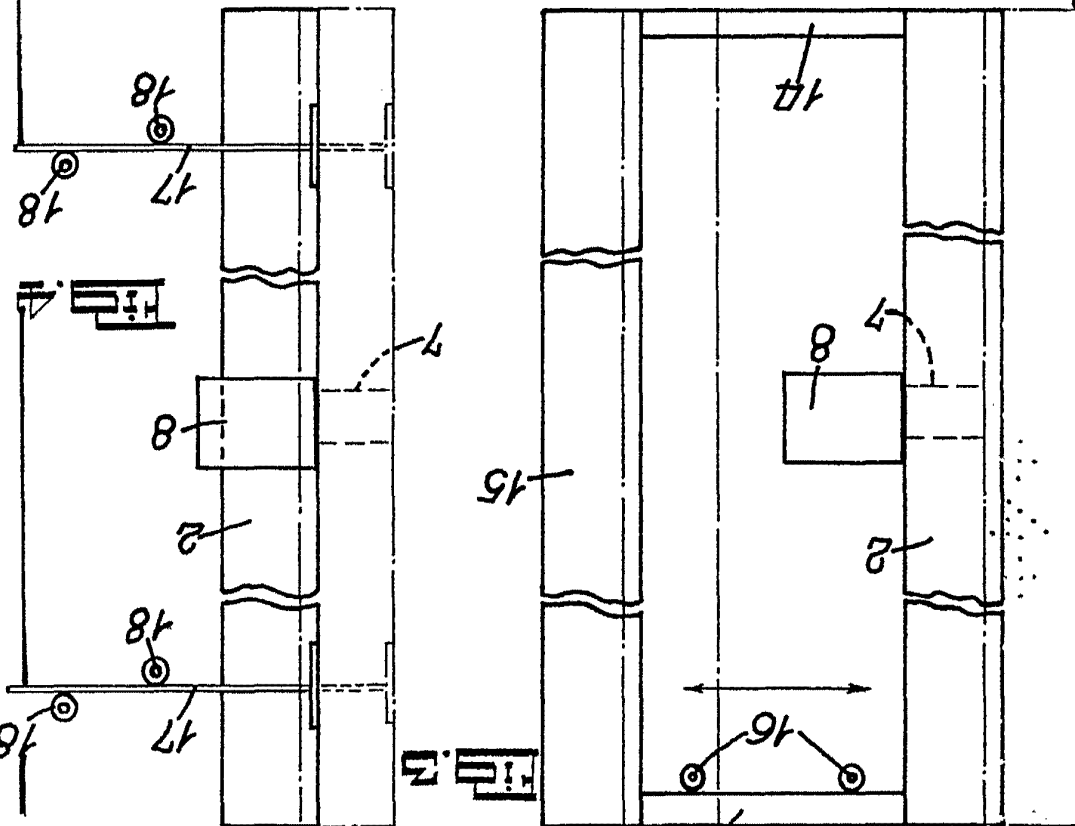
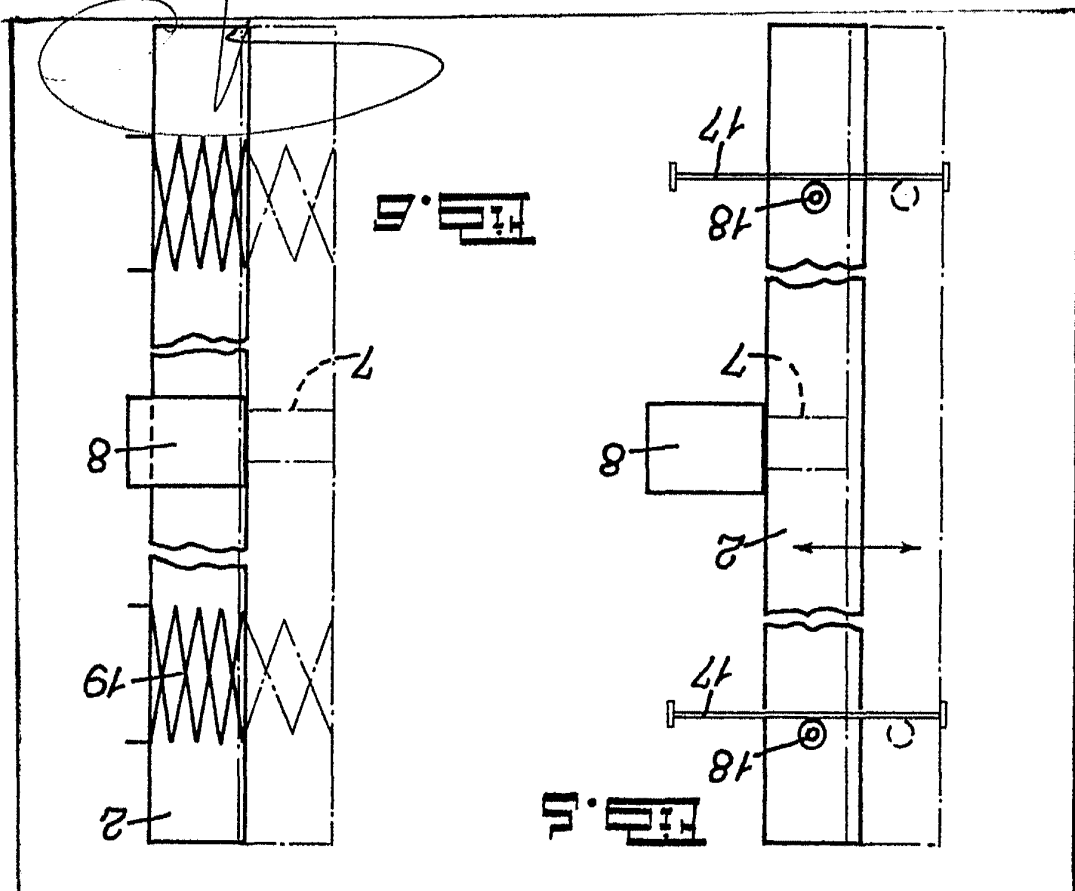
Fig. 2

25 APR 1950



Alberto de Elsburo  
Por Fedan.

Alberto de Echeburúa  
Por Poderes



25 MAR 1952

377055

III/III

ROGIER LINGAS

22462